



ACADEMIA NACIONAL

## Resolución N°38/2020

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

### *Vistos*

La orden N°99, enviada el presente año, por el Coordinador Académico de la Región de Los Ríos, Diego Bastías Rivas,.

### *Se Resuelve*

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, al siguiente Instructor del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

*Letra C N°2, "Por no participar sin causa justificada en las actividades académicas de su región, a partir de las convocatorias del Coordinador Académico Regional, en el periodo de un año."*

Cuerpo de Bomberos Pablo Escobar Chechi  
Valdivia Run: 17.814.411-1

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Gustavo López Araya  
Director

Juan Carlos Field Bravo  
Rector

Santiago, abril 2020.